



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 95 198

EXPEDIENTE Nº 13=28623/97

Buenos Aires, 5 de *febrero* de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de porta-fichas plásticas con destino al Archivo General del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 12/14.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma a de **PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.350.-)** a la Cuenta: "UT. ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA" (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

0.3

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION